



Quito, 1 de septiembre de 2023

Señores
Diario Metro
Presente

FUNBBASIC (Fundación para el Bienestar y Atención Básica Social, Institucional y Comunitaria) organización no gubernamental dedicada desde hace más de 20 años a velar por la alimentación y nutrición adecuada de lactantes y niños y sus madres y a que se reciba la mejor información para la toma de decisiones sobre alimentación infantil y el grupo IBFAN-Ecuador (International Baby Food Action Network) organización de la Sociedad Civil reconocida por la Organización Mundial de la Salud, de la que formamos parte, la cual es una red de voluntariado que a nivel mundial defiende los derechos de los niños a recibir una alimentación idónea desde el nacimiento, libre de influencias comerciales, nos dirigimos a su medio de comunicación con la finalidad de solicitar se rectifique la información publicada por ustedes en relación a la alimentación sustituta con fórmula láctea, en su edición del día 30 de agosto de 2023, sobre el artículo titulado “ LA LECHE DE FORMULA BENEFICIA A LA SALUD DE LOS NIÑOS CHIQUITOS”, con respecto del cual tenemos los siguientes reparos:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la Asamblea Mundial de la Salud del año 2001, recomienda la lactancia materna exclusiva por 6 meses de edad y continua hasta los 2 años de vida del niño o más, acompañada de alimentos complementarios después del sexto mes de vida, y el uso de formulas lácteas para bebés desde su nacimiento se restringe a casos especiales como ausencia de la madre, casos de infección materna por VIH, leucemia humana de células T tipo I (HTLV-I) entre otros y aquellos casos dependientes de los recién nacidos como enfermedades congénitas por ejemplo galactosemia, fenilcetonuria, entre otros casos debidamente justificados bajo prescripción médica, de forma que no es una recomendación generalizada, ni se indica para madres que perciben una reducción en su flujo de leche, lo que realmente en este último caso, se requiere investigar la causa de su condición y apoyar en su resolución, competencia que recae en los profesionales de salud.

Esta información penosamente se emite en momentos en los que estamos en la celebración anual de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, entre el 1 y 7 de agosto y que todos los actores que defendemos esta forma de alimentación empeñamos nuestros mejores esfuerzos en promover esta celebración y difundir la lactancia materna como la forma natural e idónea de alimentar a los bebés desde su nacimiento y por los 2 primeros años de vida o más y que con una información como la publicada se eche por tierra todos los esfuerzos de promoción generados.

La afirmación en el titular que “la fórmula láctea beneficia a la salud de los niños chiquitos”, atenta contra la enorme base de evidencia científica que ha informado por años, sobre los beneficios nutricionales de la alimentación natural con leche materna, para los lactantes, a los que además se



adicionan los fabulosos beneficios a corto y a largo plazo que le protegen y reducen la posibilidad de sufrir de sobrepeso, obesidad y otras enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación. En contraste con lo indicado, se cuenta con igual magnitud de información acerca de los potenciales problemas en la salud y nutrición de las personas y en especial de los grupos vulnerables como son los neonatos y lactantes, cuando se utilizan para su alimentación, alimentos ultraprocesados entre los que se encuentran las fórmulas lácteas.

Creemos que a la luz de la información disponible toda la sociedad está en la obligación de ofrecer la mejor información de calidad y con evidencia, sobre los diferentes métodos de alimentación y esta alimentación sustituta en ningún caso debe ser promovida para su uso de forma generalizada, como indican los argumentos esgrimidos en el texto publicado, en el cual se menciona: “en caso que la lactancia materna no sea posible o suficiente, se utilice parcial o totalmente las fórmulas lácteas”, argumento que genera enormes dudas en las madres en su propia producción y en el mantenimiento de su lactancia, lo que representa un supuesto no verificable, pero que por la condición de duda para la madre, como es natural, opta por iniciar tempranamente estos productos, provocando un destete gradual que termina por ser total por las situaciones desfavorables que lo provocan, además de las repercusiones económicas para las familias que estos gastos innecesarios implican.

Siguiendo con el análisis del texto, se señala que este producto, beneficia a los “niños chiquitos” ¿a qué se refieren con niños chiquitos?, esta condición ambigua y que no delimita ningún rango de edad, extiende de forma velada la recomendación a todos los lactantes, agregando para este señalamiento que las caras y rasgos faciales de los bebés en las fotografías utilizadas en la publicación, no parecen demostrar ser mayores a 3 años, los que además utilizan el biberón para su alimentación, el cual puede ocasionar otros daños en la forma de succión natural de los bebés y terminar hasta en un rechazo del pecho.

Cuerpos y sociedades científicas nacionales e internacionales como la Asociación Española de Pediatría (AEP), *American Academy of Pediatrics* (AAP), *Australian Breastfeeding Association* (ABA), *Canadian Pediatric Association* (CPS), *American Association of Family Physicians* (AAFP), *American Dietetic Association* (ADA), *National Association of Pediatric Nurse* (NAPNAP), *American Public Health Association* (APHA), recomiendan que la lactancia materna sea el único aporte de alimento hasta los 6 meses de edad, y después complementarla con otros alimentos, al menos hasta los 12-24 meses de edad, pudiendo mantenerla todo el tiempo que madre e hijo deseen. No hay establecido un límite superior para finalizar la lactancia, la Asociación Española de Pediatría (AEP) 2015, indica, “Desde el punto de vista evolutivo, la lactancia materna es una clave fundamental en el desarrollo de nuestra especie. Su interrelación con la fertilidad de las mujeres y con la supervivencia de los niños hacen de la lactancia un elemento de estudio primordial en la historia del género humano¹.”

¹ <https://www.aeped.es/comite-nutricion-y-lactancia-materna/lactancia-materna/documentos/lactancia-materna-en-ninos-mayores>.



Finalmente, las normas nacionales del Ministerio de Salud, ratifican la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), respecto del periodo de lactancia materna exclusiva y continua hasta los dos años o más, y siendo el ente rector de la salud es quien vela porque estas directrices nacionales se apliquen como prácticas alimentarias idóneas que benefician a la madre y a su bebé desde el nacimiento.

Es por todo lo anterior que cómo miembro del grupo IBFAN (Ecuador), hago un llamado para que vele por la verdad científica que su diario publica, además a la brevedad posible se haga una rectificación de lo que su artículo presentó, para que se proporcione una información veráz sobre el uso pertinente de fórmulas infantiles y se despejen las dudas que su artículo sembró en la comunidad.

Dra. Rocío Caicedo
Directora Ejecutiva FUNBBASIC
Coordinadora IBFAN Ecuador
Ecuador

Firmas adherentes:

Mgt. Emilia López Jaramillo.	Enfermera. Especialista en Neonatología Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Lic. Priscilla Loor	Enfermera. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Nut. Luz Valencia Erazo	Nutricionista. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Angélique Amory	Médico. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Marcela Ochoa	Médico Pediatra. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)



Dra. Eliana León	Médica Neonatóloga. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Fernanda Bernal	Médica Pediatra. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. María Antonieta Maldonado	Médica Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Md. Carolina Andrade	Nutrióloga Infantil. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Alexandra Cárdenas	Médica Pediatra. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Mercedes Molina	Médico Pediatra Puericultor. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Mónica Cunalata.	Médico Pediatra. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Lic. Mónica Altamirano	Enfermera. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Nut. Paola Proaño	Nutricionista. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)
Dra. Danica Verduga.	Médica. Consejera Internacional certificada en Lactancia Materna (IBCLC)